INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE SUMINISTROS	**No. 58**	FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2025
OBJETO	**ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL EL ESPINAL ESP.**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($39,891,887,00) m/ CTE, sin formula de reajuste de precios, valor incluido IVA e Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N. 562 del 06 de agosto de 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	939 DEL 26 DE AGOSTO DEL 2025	
PLAZO INICIAL	El plazo para la ejecución de esta contratación será de UN (01) MES, contado a partir de la legalización y perfeccionamiento de esta (expedición de registro presupuestal, aprobación de pólizas), por tal razón, el inicio se contará cuando se cumplan estos requisitos. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Espinal – Tolima	
CONTRATISTA	MAURICIO CONDE LUNA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	93.131.413 de Espinal	
POLIZAS	Póliza No. 100047385 del 27 de agosto del 2025, Expedido por SEGURO MUNDIAL	
IMPUESTOS MUNICIPALES	El pago de las estampillas será debitado por la Empresa el 100% en el primer pago realizado al contratista de conformidad al Acuerdo No. 029 de diciembre 27 de 2022 y Acuerdo 005 de 28 de febrero de 2023, expedidos por el Concejo Municipal.	
SUPERVISOR	**GUSTAVO ADOLFO MURILLO QUIMBAYO** Director de Alumbrado Público	

CONSIDERACIONES

Que, en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal, se reunieron **MAURICIO CONDE LUNA** identificado con la cédula de ciudadanía número 93.131.413 expedida en Espinal – Tolima como contratista y **GUSTAVO ADOLFO MURILLO QUIMBAYO**, identificado con la cédula de

ciudadanía número 93.127.685 expedida en El espinal – (Tolima), Director de Alumbrado Público de la E.A.A.A del Espinal E.S.P, en calidad de supervisor del contrato para suscribir la presente **ACTA DE INCIO**, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

GARANTÍAS

El CONTRATISTA suscribió los siguientes amparos expedidas por la aseguradora:

Póliza No. 100047385 del 27 de agosto del 2025, Expedido por SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No. 100047385		FECHA: 27 DE AGOSTO DEL 2025	
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	26/08/2025	26/03/2026	$7.978.377,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	26/08/2025	26/09/2026	$7.978.377,40

ACUERDAN

Suscribir el Acta de Inicio con el objeto de iniciar actividades de qué trata la CLÁUSULA PRIMERA del Contrato de SUMINISTROS No. 58 del 25 de agosto del 2025 cuyo objeto contractual es: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL EL ESPINAL ESP".

En constancia, se firma en la ciudad de El Espinal – Tolima, por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

MAURICIO CONDE LUNA
CONTRATISTA

GUSTAVO ADOLFO MURILLO QUIMBAYO
Dir. Alumbrado publico
SUPERVISOR

Proyectó: Andrea Julieth Barrios Reyes – Profesional Universitario 219-1
Revisó y aprobó: Gustavo Adolfo Murillo Q- Dir. Alumbrado Público